

Los nuevos sentidos en el proceso histórico, desde la vida de los Detenidos Desaparecidos a 35 años del Golpe Cívico – Militar Jujuy Argentina

Peña Inés Irene¹
Alcoba Rosa Noemí²
Alcoba Martha Lastenia³
Lerma Fabiana⁴

Resumen:

En esta comunicación se busca dar a conocer la tarea que venimos realizando desde hace más de tres décadas, cuando este organismo de derechos humanos se propuso desandar el camino del Olvido por la VERDAD, MEMORIA y JUSTICIA. Intentamos reconstruir historias de vida de los detenidos-desaparecidos . La entidad DESAPARECIDO da lugar a un nuevo sujeto social producto del Terrorismo de Estado y conduce a la negación del pasado: el familiar, social, cultural y político. La condición de “desaparecido” está dada por lo que de él no se sabe (su cautiverio, su muerte, el destino de sus restos). Lo que se ignora, la negación, es lo que lo define. Los familiares, construimos la figura de la “víctima inocente” , operación imprescindible por dos motivos: en primer lugar ante el avasallamiento de las garantías más elementales, por otro lado, la pretensión de inocencia buscaba preservar a los familiares de la exclusión social,. Hoy la nueva coyuntura política nos interpela a reflexionar sobre los procesos socio históricos culturales para comprender la situación actual y la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia que es un camino sin retorno. Nos proponemos . Recuperar la memoria, y rescatar aquellas EXPERIENCIA insertas en el proceso histórico. Recuperar al sujeto y su subjetividad en la vida cotidiana, en el proceso socio histórico.

¹ Inés Irene Peña ejerce la docencia en los niveles primario, de adultos, medio y superior no universitario. Es profesora en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Jujuy. Profesora en Filosofía Psicología y Pedagogía por el IES N° 5 “José E Tello”, Postitulo en Investigación Educativa por la Universidad Nacional de Córdoba. Integrante del Departamento de Desarrollo Promoción e Investigación Educativa del IES N° 4 “Raúl Scalabrini Ortíz” Actualmente ejerce la docencia en Institutos de Enseñanza Superior N° 4 y 5 de San Salvador de Jujuy. En 2009 recibió la Mención Margarita de Ponce otorgada por la UMA en el rubro Aporte al Movimiento Social y de Mujeres. Presidente de la Asociación Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy y su compañero Julio Rolando Álvarez García se encuentra desaparecido.

² Rosa Noemí Alcoba es Especialista de Didáctica y Currículum egresada de la Universidad Nacional de Jujuy. Licenciada y Especialista en Educación Inicial y Profesora de Historia y Educación Cívica .Docente e investigadora del Instituto Superior de Formación Docente N° 3 Escuela Normal en la Carrera de Profesorado de Educación Primaria y Educación Inicial del espacio Curricular de Historia Argentina y Latinoamericana .Integra el Departamento de Investigación y Extensión. Docente en los Centros de Enseñanza de Nivel Secundario para Adultos .Actualmente es Maestranda en Pedagogías Críticas y Problemáticas Socio Educativas en la Universidad Nacional de Buenos Aires en la Sede del Instituto Interdisciplinario de Tilcara.Miembro integrante de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy.Línea Histórica donde se desempeña en el cargo de revisora de cuentas.

³ Martha Lastenia Alcoba: es Profesora en Ciencias de la Educación egresada de la Universidad Nacional de Jujuy. Profesora para el Nivel Inicial y Elemental .Docente en la Cátedra de Planeamiento de la Educación en la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Profesora de la Cátedra de Planeamiento y Evaluación en la Carrera de Psicopedagogía de la Universidad Católica de Santiago del Estero. Miembro de la Unidad de Investigación Educación Actores Sociales y Contexto Regional. Actualmente es Maestranda en Pedagogías Críticas y Problemáticas Socio Educativas en la Universidad Nacional de Buenos Aires en la Sede del Instituto Interdisciplinario de Tilcara. Miembro integrante de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy. Línea Histórica donde se desempeña en el cargo de Vice Presidenta.

⁴ Fabiana Lucrecia Lerma: Es Abogada egresada de la Universidad Nacional de Córdoba .Maestra Nacional de Piano .Ejerció la docencia en el Nivel Inicial y Primario en la Escuela Marina Vile de la Provincia de Jujuy. Actualmente desempeña su profesión en un Estudio Jurídico en forma independiente . Es Integrante de la Asociación de Madres y Familiares de detenidos desaparecidos de Jujuy. Línea Histórica

Los nuevos sentidos en el proceso histórico, desde la vida de los Detenidos Desaparecidos a 35 años del Golpe Cívico – Militar Jujuy Argentina

INTRODUCCION

En esta ponencia se busca dar a conocer la tarea que venimos realizando en forma constante desde hace más de tres décadas, cuando este organismo Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy¹ se propuso desandar el camino del Olvido por la VERDAD, la MEMORIA y la JUSTICIA.

Intentamos reconstruir historias de vida de los detenidos-desaparecidos o asesinados por el Terrorismo de Estado , antes y durante la última Dictadura Militar.

Deseamos rehumanizarlos, devolverles su identidad de luchadores sociales comprometidos y reivindicarlos.

Los trozos de cada historia testimoniados por los familiares, amigos, compañeros de militancias articulados con datos proporcionados por vecinos que vencían viejos temores nos fueron transformando de a poco

Desde las experiencias cotidianas de lucha y búsqueda de nuestros familiares desaparecidos, desde el “escucharnos”, con una mirada o un gesto y desde el compartir innumerables jornadas de trabajo y actividades con el fin de encontrarlos con vida la ESPERANZA era la guía que marca los momentos iniciales de este arduo camino que se transformaron en caminos de Memoria y Verdad para fortalecer la exigencia de JUSTICIA constituyendo los aspectos medulares de este trabajo. “...En la Argentina de 1976 a 1983 el secuestro, la tortura, el asesinato, el robo de bebés, las violaciones, la instalación de mas 500 centros clandestinos de tortura y exterminio de personas, y una cifra escalofriante de 30.000 desaparecidos, terminó siendo una política planificada que se impuso en nombre de la seguridad del Estado y de la protección de los valores supremos de la Nación” (Gentili.2007:2).

A partir de esta triste realidad nuestra organización apostó a la defensa y protección de los derechos humanos con su consecuente y necesaria reparación social en términos de Justicia y búsqueda de la Verdad no como cosa del pasado sino como caminos del presente. Algunos políticos y una porción por ahora no demasiado importante en términos sociales, pero si lo suficientemente poderosa en términos económicos, lo que están proponiendo es justamente una dura crítica a la política de enjuiciamiento que está llevando a cabo el actual gobierno argentino contra los responsables de estos crímenes de lesa humanidad. Política que ha implicado reabrir las causas dormidas por treinta años en los archivos judiciales, investigar a fondo la implementación de ese genocidio y sus mecanismos de ejecución, juzgar a los responsables del vaciamiento económico que implicó también la instalación de la dictadura; es decir por primera vez en la Argentina se está llevando a cabo una política pública de DDHH en relación al afianzamiento de los mismos y en la construcción de Memoria, Verdad y Justicia.

Por todo ello es que cuando se nos dice que hay que “mirar para adelante” y emanciparse de ese pasado horroroso, se nos está diciendo “basta con reabrir viejas heridas”, este es el slogan generalmente usado o sino “basta de venganza”, “la gente está cansada de mirar para atrás...”. En realidad lo que se nos está proponiendo es que naturalicemos ese mismo pasado, que no auditemos la realidad pasada en función del presente y aún más, que no juzguemos ese pasado reciente. Naturalizar el pasado es aceptar todo aquello que lo termina legitimando como etapa que aunque atroz, se la considera necesaria, aceptarlo es aceptar también una determinada filosofía de la historia, con sus ciclos, sus sujetos prioritarios, sus formas y sus valores. Y por eso mismo se

1- Asociación civil sin fines de lucro, que nació en el año 1984 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, compuesta por familiares de personas desaparecidas durante la última dictadura militar del año 1976.

nos termina planteando una ruptura con ese pasado cerrado y definitivo, y un re comenzar de nuevo.

DESARROLLO

CATEGORIA DETENIDO DESAPARECIDO

Hubo, dentro de la cifra de treinta mil personas, mucho más que un número, seres humanos, hombres, mujeres y niños, que fueron en su mayoría arrancados de sus hogares, de la vía pública, de sus lugares de trabajo, para ser confinados en lugares clandestinos de detención, tortura y exterminio. Este dispositivo, su funcionamiento, conlleva necesariamente un cúmulo de información. Constituyó el soporte material de la desaparición, inaugurando en nuestro país una metodología aberrante, de la que la historia argentina no había tenido hasta entonces antecedentes similares.

Hubo mujeres embarazadas que tuvieron sus bebés en cautiverio, en maternidades clandestinas, y esos niños fueron apropiados mayoritariamente por familias vinculadas a sus secuestradores o chicos que fueron secuestrados con sus padres; y sus abuelas y familiares aún los buscan.

Al respecto Ana Careaga en el Prólogo del libro *El terrorismo de Estado en la Argentina* sostiene:

“La práctica del horror instaló en la Argentina la figura de la desaparición forzada de personas. Los “desaparecidos”, según los propios dichos de los jefes de la muerte, “no están, no existen, no tienen entidad”. Por eso, los “campos de concentración”, por eso esa metodología para sembrar el terror no solo en el cuerpo de los militantes capturados, sino en el conjunto de la sociedad argentina y en el cuerpo y el alma de los que perdíamos en un pozo negro a nuestros seres queridos”. (Careaga en Bayer, 2010:11)

La entidad DESAPARECIDO da lugar a un nuevo sujeto social producto del Terrorismo de Estado y conduce a la negación del pasado: el familiar, social, cultural y político.

La condición de “desaparecido” está dada por lo que de él no se sabe (su cautiverio, su muerte, el destino de sus restos). Lo que se ignora, la negación, es lo que lo define.

La negación de la identidad que comienza en el campo de concentración encuentra su correlato del lado de afuera.

Los familiares, en un primer momento de denuncia, construimos la figura de la “víctima inocente”, operación imprescindible por dos motivos: en primer lugar ante el avasallamiento de las garantías más elementales, era necesario recordarle al poder que los detenidos – desaparecidos eran inocentes hasta que la Justicia demostrara lo contrario: por otro lado, la pretensión de inocencia buscaba preservar a los familiares de la exclusión social, la estigmatización, es decir de pasar a integrar la alteridad negativa definida por el régimen.

El “otro”, construido por los militares argentinos, el enemigo interno era el “subversivo”, categoría lo suficientemente vaga como para incluir también a los cómplices, a los simpatizantes, a los indiferentes, a los tibios, según el general Ibérico Saint Jean

Hoy la nueva coyuntura política – a 35 años de la dictadura – nos interpela a reflexionar sobre los procesos socio históricos culturales para comprender la situación actual y la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia que es un camino sin retorno.

Recuperar la memoria, re significar los procesos sociales y rescatar aquellas EXPERIENCIA insertas en el proceso histórico.

Desde este planteo proponemos recuperar al sujeto y su subjetividad en la vida cotidiana, en el proceso socio histórico.

Partiendo de la experiencia "pesquisando" nuevas categorías que contrasten, complejicen, y amplíen las miradas.

La reflexión – pendiente que reconstruye acontecimientos personales sigue plagada de silencios significativos y los fantasmas de ese pasado reprimido que nos interpelan.

Algunos sostienen el papel clave de los movimientos de dd hh en Argentina en la etapa pos dictadura como punto de partida para analizar el presente. Cuando hablamos de nuestra lucha en defensa de la VERDAD la MEMORIA y la JUSTICIA conlleva señalar "momentos" significativos y sucesos que íbamos provocando sin darnos cuenta sumidos en la "praxis" histórica a las que tuvimos que hacer frente

La investigación socio histórica intenta problematizar estos conceptos que fueron fundantes en nuestro derrotero. La ciencia social – en esta etapa histórica – busca nuevos paradigmas para desentrañar los conceptos llamados "emergentes" y considerados principios rectores de nuestra resistencia a la impunidad. Nos referimos a los términos VERDAD MEMORIA Y JUSTICIA acuñados desde nuestras experiencias y subjetividades. En ese sentido Zemelman plantea "entender la historia como un proceso en la que se forma la autoconciencia individual, la cual es parte de un contexto histórico – cultural de manera que tenga lugar la Apropiación de la historia como experiencia conformadora de la SUBJETIVIDAD PERSONAL..." (Zemelman en Quintar.2005). La relevancia de los movimientos sociales y de derechos humanos en estas últimas décadas nos permiten afirmar que la militancia y resistencia – como forma de lucha – se desenvuelve en varios planos de la realidad tanto macro como micro social. Por lo tanto coincidimos con Hugo Zemelman al decir "el pensamiento tiene que adecuarse a los cambios de los procesos históricos que no son lineales, homogéneos o simplemente simétricos..." (Zemelman en Quintar,2005). Desde este lugar y haciendo varios "recortes de la realidad" como propone este autor la lecturas de factores emergentes fueron nutriendo nuestras metodologías de lucha y exigencias cuando por ejemplo se sancionaron las leyes de Obediencia Debida, Punto Final e Indultos enmarcados en diversas temporalidades socio históricas y políticas. Otras "coyunturas" – inicio del proceso democrático – y "nuevas formas de resistencias" – movilizaciones con el NO A LAS LEYES DEL PERDON – convergían en el accionar de las organizaciones humanitarias. En estos movimientos los militantes – madres, familiares, hijos, esposas – asoman como sujetos sociales y reales al que hace referencia Mariátegui con una dimensión simbólica en su universo de preguntas y respuestas Las causas de DD HH tienen SENTIDO para las luchas de los DD HH no tanto en lo legal sino a nivel simbólico y subjetivo. En la búsqueda de la verdad, del saber el destino de nuestros desaparecidos, dejamos de lado las "pre – nociones" que nos quería imponer la dictadura a través de "los desaparecidos están en el exterior", "su marido se fue con otra" y los "prejuicios" sobre el discurso militar. Nos dejamos "sorprender", salimos del discurso dictatorial y construimos autonomía al diseñar metodologías y formas de enfrentar al enemigo inéditas en el país.

EL SENTIDO DE ESCUCHAR EL DOLOR DEL NOSOTROS

El sentido de escucharnos el dolor de nosotros está sintetizado en este testimonio de una madre que dice:

"La mayoría no nos conocíamos. Nos detectamos lentamente, en interminables colas, frente al Regimiento. Nos mirábamos con miedo, desconfianza, celos. La mayoría mujeres, de

todas las edades, convocadas por una preocupación, saber de nuestros detenidos. Había madres, padres, esposas, hijos, hermanos, compañeros/as, nos reconocimos en el dolor, la incertidumbre, la desesperanza, la impotencia. Poco a poco, rompimos barreras y en las colas, surgieron las preguntas: ¿y...vos a quién tenés detenido?...” (Castro et al, 2008:309)

Detenernos a pensar a 35 años, en una de las experiencias mas dolorosas de la vida personal socio - política cultural, es una vez mas, “escuchar al nosotros” que se fue configurando entre las angustias, incertidumbres, broncas, impotencias, y miedos, entretejidas desde las subjetividades en el grupo de madres y familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy, desde el que fuimos primero nombrándonos: la esposa de Alcoba¹, la de Alvarez Garcia², la hermana de la Vilte Marina³, la madre de la Fidalgo Alcira⁴, el hermano de Galean⁵, la hija de la Scurta⁶, una por una enumeradas por orden alfabético como las dictaduras militares había logrando enseñarnos a sangre derramada.

La Asociación Madres y Familiares fue la fortaleza de cantos rodados, como la muralla china, la ciudad de Troya, las pirámides de Egipto, el Pucara de Tilcara, resistentes a las adversidades tempestuosas del devenir histórico, contestataria implacable de las voces silenciadas por los que ejecutaron el terrorismo de estado en la provincia de Jujuy.

La experiencia de escuchar fue una práctica aprendida desde el dolor del alma, el más difícil de explicar. Primero fueron los relatos orales entre llantos, angustias contenidas, estremecimientos del cuerpo, contención de los ritmos respiratorios hasta llegar al límite de quebrarse entre las miradas, las manos tibias, los abrazos, y las palabras de cada una de las que compartían el tiempo y el espacio de las reuniones que perdían el orden del día para llegar a los límites del dolor compartido “escuchado” desde el “nosotros”.

Desde la experiencia de escuchar, cada testimonio fue una parte del tejido social que fue unido con los hilos invisibles de lo que “decían” los relatos, para aprender desde las situaciones humanas más vulnerables la construcción social de la esperanza, de encontrar a los familiares con vida, percepción a-histórica en el transcurrir de los procesos políticos que connotaban el genocidio desde la Quiaca hasta Tierra del Fuego.

Las palabras de los más fuertes, que sostenían los silencios de los más débiles fue la estrategia sanadora que recuperó en el día a día las ausencias archivadas en los recónditos de los corazones heridos en el transcurrir de los meses, y las décadas que acompañaron las construcciones sociales de las categorías: Memoria Verdad y Justicia. Se refiere a Esteban Alcoba detenido desaparecido durante el año 1977.

Aprender a escuchar desde las emociones para poder actuar al ritmo de la develación del compromiso con los valores éticos que fueron sostenidos por el grupo con la participación de algunos que continúan desde que se realizaron las primeras reuniones, otros que se alejaron para formar nuevos grupos de Madres, hijos y Familiares y aquellos que continúan sus historias familiares o profesionales sin más razones conocidas por la asociación. La categoría DESAPARECIDO creada por el presidente militar Jorge Rafael Videla al reconocer públicamente la violación a los Derechos Humanos que se produjo en el país dejó en stand by LAS CAUSAS por las cuales se habían producido esa situación y los nombres de responsables que ejecutaron la pena de muerte.

El Terrorismo de Estado instala un dispositivo en la sociedad que son investigados por la Conadep a partir del año 1983.

La investigación judicial instala en la sociedad nuevos conceptos y expresiones que debimos aprender y descifrar sus significados tales como “pautas de cautividad”, “medidas preventivas y cautelares”, “inspección ocular” (nos permitía recordar), “centros clandestinos” (para reconstruir la cadena de mando).

Otras más escalofriantes como la palabra “tortura” (cruel, inédita como una película de terror en las que éramos protagonistas), “masacre” (tantas sembradas a lo largo y ancho de nuestro país).

Trabajo con los “legajos”, “indagar” la documentación de las personas que trabajaban en los “operativos”, no hay “prueba documental”.

Para la búsqueda de la “verdad histórica”, las resoluciones declarativas no tienen efectos judiciales.

El “reconocimiento” de lugares, de personas, de “centros clandestinos de detención” y sus sigla CCD.

Se le entrega a los familiares los “restos”, como parte de una reparación hacia las familias. Lo que no se usa como prueba final o sustancial

“Plan sistemático” que lleva adelante la Junta Militar “genocida”.

Se encuentra en los “testimonios” muchos resabios del miedo que están asociados con hechos de la época y los van asociando con las víctimas para buscar la “identidad”.

Los familiares de la Asociación, desde sus subjetividades y a partir de las historias de vidas compartimos estos nuevos términos para darles sentido y obrar en consecuencia.

La subjetividad de cada uno de los familiares fue construyendo la percepción de una construcción social que trascendió al grupo. Esto emergió en las consignas Verdad, Memoria y Justicia

Al interior hay categorías que se fueron uniendo para sostenerla.

A Videla le hacen un reportaje en Caracas Venezuela en el año 1977-en un video educativo

sobre el 24 de marzo a través del Ministerio de Educación – donde afirmo “en nuestro país han desaparecido personas, lo difícil sería explicar el por qué y por las vías de quien han desaparecido”.

MEMORIA

La “memoria” es el puente con el pasado y las distintas formas en que recordamos nos definen en el presente. Como sujetos individuales y como sociedad necesitamos del pasado para construir nuestras identidades y para sostener una visión de futuro.

Una manera de oponernos al OLVIDO significó la tarea de reconstruir la IDENTIDAD y militancia de nuestros familiares detenidos – desaparecidos. En nuestros relatos contenidos en el libro CON VIDA LOS LLEVARON condensados en testimonios de los familiares de desaparecidos reconstruimos la historia de vida, ideales, compromiso político y formas de oponerse al modelo de país vigente en los años setenta. Si bien la identidad es una construcción dinámica y simbólica, al recordar, al hacer memoria acudimos a hacer referencia a acontecimientos (momento del secuestro, fechas, horas) a personas o personajes (el policía, el secuestrador) y también a lugares (el trabajo, el domicilio, el centro clandestino, el regimiento)

Esta forma de contar o dar testimonio que nos permitió compartir experiencias dolorosas y momentos de mucha angustia y tensión constituye una estrategia necesaria para el mantenimiento de la IDENTIDAD de nuestros desaparecidos. Es decir que a través de las narraciones de los sucesos vividos – sentirnos protagonistas de cada desaparición en lugares con sensaciones personales y subjetivas tratamos de construir nuestra identidad política como grupo del lugar al que pertenecemos: MADRES Y FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS DE JUJUY.

MEMORIA TESTIMONIAL

Al volver la mirada hacia el siglo XX, las sociedades contemporáneas se encuentran con traumáticas experiencias en las que se entrelazan las guerras, el genocidio y el Terrorismo de Estado y que alcanzan en el Holocausto el punto de condensación y de abismo,

Como decía Walter Benjamin: los hombres vuelven del horror con la imposibilidad de narrar lo vivido, con la imposibilidad de articular un discurso que haga posible la transmisión de la experiencia,

Frente a las situaciones traumáticas, brutales, atroces, algunas sociedades se han interrogado y han actuado sobre este punto; muchas otras tienen caminos más escabrosos. Quienes le han hecho lugar al dolor, le han puesto palabras, sonidos, imágenes.

Coincidimos con Fabiana Rousseaux, en que al dar testimonio, el sujeto víctima – testigo reescribe su historia, la reinventa aportando a la memoria de la justicia y a la historia del genocidio.

El valor del testimonio cobra dimensión al constituir la sustancia fundamental en el reconocimiento de lugares, de represores, de desaparecidos que pasaron por los más de 500 CCD (Centro Clandestino de Detención) que tuvieron su etapa experimental durante el Operativo Independencia en las tierras norteñas de Tucumán. Fueron también dispositivo esencial del Terrorismo de Estado aplicado por la dictadura.

Las condiciones de clandestinidad, sigilo, ocultamiento utilizado por el Plan Sistemático Represivo de las Fuerzas Armadas apuntaron a que se ignore el destino de los cuerpos de las víctimas, los nombres de los perpetradores de esos delitos aberrantes e inclusive de los sitios donde estuvieron detenidos ilegalmente centenares de hombres y mujeres que integran la lista de los treinta mil.

El aislamiento de los secuestrados, la prohibición de mantener cualquier contacto y forma de comunicación entre ellos, significa que el escaso porcentaje de sobrevivientes no pudiera dar cuenta completa respecto de otros detenidos de los que sólo retuvieron – en algunos casos – la letra y número asignado por los represores en los CCD, apodos y características físicas.

El historiador Ronald Fraser señala: “uno no debería olvidar nunca el impacto psicológico que para los informantes puede tener el recuerdo del pasado. De repente se recuerdan memorias enterradas, se reviven tragedias personales...”

Volviendo al tema de los testimonios, al expresar, decir, comunicar por medio de nuestras voces, tiene una significación diferente al que escucha, al que transcribe, escribe o compila el relato de nuestras memorias. La literatura, la narración dice otra cosa. Al respecto señala Melich “...nunca la literatura y la poesía han conseguido representar de manera adecuada el horror...” (Melich, 2001: 33). Cuando los familiares de desaparecidos narramos los momentos vividos, solo el que los ha vivido sabe lo que significa, y cuando algunas transcripciones de fragmentos relatados adolecen de inexactitudes, en versiones antojadizas o simplemente contaminadas con posturas ideológicas – conservadoras y reaccionarias – estamos afirmando lo que nos expresa Melich “hasta los mejores páginas palidecen ante el desnudo documento de la realidad, que sobrepasa cualquier imaginación...”, “...ningún escritor, ni el más grande, pueden competir desde su mesa con el testimonio, con la transcripción fiel y material de los hechos ocurridos...” (Melich, 2001: 32)

Dice Susana Barco “...las voces de las víctimas son las que están luchando bajo el peso de las sombras...” como objetivo de la Asociación para recuperar las voces de estas historias de

vida con las tramas de significados que se construyen a través de lo que se dice y también de lo que no se dice..(Barco,2007:41). Como dice Primo Levi – sobreviviente de los campos de concentración nazi –. En su poema Si esto es un hombre “...he intentado transcribir lo más penoso, lo más pesado y a la vez lo más importante. Sentía que el tema de la indignación debía prevalecer, era un testimonio casi jurídico y buscaba realizar una acusación, no para reproducir represalias o venganza, sino para conservar el testimonio...”. (Levi,2002:22) Es de interés para los objetivos de este trabajo el concepto de “deuda” de Barco “...debemos a los que nos precedieron una parte de lo que somos. El deber de memoria cultiva el sentimiento de estar obligados respecto a estos otros que ya no están, pero que estuvieron. Entre estos otros con los que estamos endeudados, una prioridad moral corresponde a las víctimas...” (Barco,2007:42).

Solo el que ha estado secuestrado y sufrió las peores violaciones a la dignidad humana cuando estuvo cautivo en los Centros Clandestinos de Detención sabe de lo que estamos hablando. Como explicar el horror Como explicar que la “esencia humana fue dañada, anulada y masacrada por los genocidas Dice Amery en “Mas allá de la culpa y la expiación”, “...la tortura es el acontecimiento más atroz que un ser humano puede conservar en su interior...” (Amery,2001: 83) Esta interpelación al recordar el horror en los talleres y encuentros con alumnos – en el rol docente – se bifurca entre el pasado y el presente – en el estar ahí – para contar el horror. Al respecto rescatamos los que nos propone Claudio Magris “...Probablemente sobre el papel se finge y se inventa la felicidad. Es posible que la escritura, no pueda realmente poner voz a la desolación absoluta, a la nada de la vida, a esos momentos en los que sólo es vacío, privación, horror. Ya el mero hecho de escribirlo llena en cierto modo este vacío, le da forma, hace posible comunicar el horror, y por tanto, aunque sea por poco, es más fuerte que él...” (Magris et al 1999:109).

NOCHE DEL APAGON DEL TERROR¹

Camilo Torres expresa: “ La violencia de los oprimidos no es violencia , sino justicia. Sentencia que nos remite a entender el contexto de violencia sufrida por los habitantes de un pueblo que resiste desde la época colonial el poder que ejerce la Empresa Ledesma. La razón de ser de la Masacre llamada NOCHE DEL APAGON DEL TERROR.

A través de la historia argentina el Poder siempre respondió a los reclamos populares con violencia, prisión y muerte. El pueblo de Ledesma lucha exigiendo la vigencia de sus derechos, conculcados una y otra vez.Desde el punto de vista histórico en las décadas del 60 y 70 el Poder tenía que dar diferentes respuestas ante los movimientos de liberación en el mundo contra el colonialismo,el imperialismo y el capitalismo.

Volviendo a la historia argentina, a principios de la década del año 1970, buscó destruir el Estado de Bienestar y los avances del movimiento popular por lo cual era necesario diezmar las organizaciones populares. Impuso el Modelo económico liberal basado en dos pilares: transformar el Estado y cambiar los sistemas productivos . Se impuso un país para pocos.

Esta Plan fue resistido por los trabajadores , por las movilizaciones obrero-estudiantil, y los sectores populares que reclamaban sus derechos. Mezcla considerada explosiva y un obstáculo para la aplicación de medidas dirigidas a garantizar la transferencia de recursos desde el Estado hacia grandes grupos económicos, nacionales y extranjeros. Uno de esos grupos favorecidos fue la Empresa Ledesma S. A.

Paralelamente al plan económico se organiza un plan represivo. Hoy después de 35 años la sociedad jujeña sigue sufriendo las consecuencias del modelo económico de la dictadura, del poder despótico y autoritario de la empresa cómplice con la masacre.

Ledesma, departamento ubicado en el valle más fértil de la provincia de Jujuy, se instala la Empresa azucarera más grande del país que mantiene un estado colonial de más de un siglo de antigüedad cuyo fundamento material es la super explotación de sus trabajadores que abona sus fabulosas ganancias, reforzadas con un plan de control absoluto sobre su población y sin límites en el método: desaparición, crimen, tortura.

Confluyen distintos factores que le otorgan una total impunidad: uno de ellos es la utilización del aparato represivo del Estado, la Gendarmería, la Policía, como fuerza de choque. Otro factor, es el social, cultural y religioso orientado a neutralizar cualquier tipo de oposición, de protesta.

Ledesma S. A. es un verde y luminoso campo de explotación donde la resignación social y el miedo de sus empleados y obreros jornalizados y sus familias contrasta con el señorío de sus patrones y su forma impersonal, absolutista e insolente de impostura despreciativa hacia el obrero es moneda corriente. Quizás por eso, la mayor parte del año sus patrones no se encuentran en la región, estando siempre en un anodino viaje que les haga olvidar la imagen de los cañaverales y los campesinos a los que ellos, quieran o no, están sujetos. Ledesma S. A. se maneja con administradores y como una isla, viniendo los señores sólo a la apertura de la zafra y al concluir la misma. La explotación del monocultivo-la caña de azúcar-crea para su sostenimiento social, un complejo cultural derivado de este tipo tecnológico del uso de la tierra. Se manifiesta como una función cultural negativa generando un sentimiento agobiante, de desmovilización, temor, irrealdad, fatalidad e intolerancia colectiva.

A tal punto se valió de esta acción de desgarramiento social, a través de fábulas y creencias como que la Empresa debía entregar año tras año, un obrero para que todo vaya bien y no se pierda la prosperidad. Nos referimos a la Leyenda del Familiar, relato que se transmite de generación en generación.

Es necesario relizar esta resumida radiografía para comprender y extraer conclusiones sobre el temperamento de esta empresa explotadora, pues solo así podemos condenar a este monopolio por los crímenes cometidos sabiendo también que no los podrá dejar de cometer. No olvidando que Ledesma S.A. es partícipe voluntario e instigador de los golpes de estado. Hoy su voz firme y autoritaria influye con su experiencia en cómo hay que tratar a los paisanos, fingiendo vivir en democracia.

Ledesma S. A. tiene que dar cuenta de todos los crímenes. Esperamos que la Justicia sea ejemplar.

CONCLUSION

Recuperar al sujeto desaparecido su identidad y subjetividad a través de estas páginas constituye el sentido principal de este breve aporte a la construcción de la memoria. Destinar esta reflexión sobre los “desaparecidos” aquellas personas de carne y hueso, como cualquiera de nosotros que fueron víctimas del Terrorismo de Estado por oponerse a un proyecto de país para unos “pocos” y que fueron condenados y ejecutados sin el derecho a la defensa como lo haría cualquier país donde se respeten los Derechos Humanos refuerzan nuestro compromiso para crear conciencia en la sociedad.

¹“El Apogon de Ledesma” entre el 20 y el 27 de julio de 1976, las fuerzas de seguridad de la Dictadura ...provocaron cortes de luz en distintas localidades del departamento Ledesma, provincia de Jujuy, con el objeto de secuestrar a unas 400 personas...” (Bayer et al, 2010:107)

Pertenecer a la ASOCIACION MADRES Y FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS no es una elección ingenua, apolítica, no es una elección a-ideológica. Es una elección que tiene que ver con una cierta concepción del mundo, y que determina que vamos a reclamar y exigir, con qué vamos a trabajar, cuáles son los procedimientos que vamos a poner en marcha, cuáles son los valores que buscaremos legar. Poner la mirada respecto a los futuros ciudadanos tengan “memoria” para desempeñarse en la democracia futura. No de la memoria de los archivos o la memoria del bronce. Sino de la memoria que está emparentada a la razón y al sentimiento. Es en este contexto en el que nosotras decidimos que la problemática abordada tiene que estar fuertemente colocada en la sociedad, en este ámbito académico como es la universidad. No es una decisión ingenua, no es una decisión sin convicciones. En ese sentido los temas tratados en esta ponencia y los temas abiertos a partir del 24 de marzo de 1976 tienen que ser sentidos por nuestros jóvenes. Debatidos, investigados y enseñados en los espacios universitarios. Y sólo se puede transmitir una pasión y un sentimiento si se lo tiene. Por eso es muy importante indignarse frente a lo que pasó. Es muy importante llevarlo adentro. Hemos dicho de diversas maneras – en este trabajo – que el pasado no ha muerto, que el pasado está presente. Faulkner dice, “el pasado no ha muerto, ni siquiera ha pasado” La desaparición de Jorge Julio López es una muestra de ese pasado que no ha muerto... la muerte de Silvia Suppo... el secuestro y desaparición reciente de Víctor Martínez muestra ese pasado que nos muerde, que nos avisa. A lo largo y a lo ancho de nuestro país hay todavía muchas familias que no han podido recuperar su propia historia, ni saber lo que pasó, ni encontrar a sus nietos. Cotidianamente vuelve a mostrarse que lo que ocurrió en la Argentina tiene una enorme vigencia, por la presencia en las personas, en el cuerpo, en el sufrimiento, en la conciencia.

Como hace 25 años sin bandería partidarias somos y seguiremos siendo MADRES Y FAMILIARES de DETENIDOS DESAPARECIDOS sosteniendo con firmeza y convicciones esta frase de nuestra compañera “cada detenido – desaparecido pasó a ser nuestro detenido desaparecido”, “Nunca hubo venganza, ni exclusiones, en el duro camino que venimos transitando, con logros y fracasos...” (Castro,2004:309).

En los más de 500 centros de detención de la dictadura verdaderos soportes materiales del terrorismo de estado, las metodologías eran aplicadas a personas indefensas ,a quienes se les negaba la posibilidad de conservar cualquier rasgo humano, incluso a las que les daba identidad, su nombre. Este es el sentido de esta ponencia.

BIBLIOGRAFIA

Archivo Documental: *Recuperación, organización y conservación de documentos para la Memoria. 1º ed.* (Buenos Aires. Instituto Espacio para la Memoria 2008)

Baldosas por la Memoria. *Colección Barrios por Memoria y Justicia. 1º edición.* (Buenos Aires. Instituto Espacio para la Memoria 2008)

Bayer, Osvaldo y otros *El Terrorismo de Estado en la Argentina: Apuntes sobre su historia y sus consecuencias.* Osvaldo Bayer; Atilio Borón, Julio Gambina. *El otro en el discurso político argentino.* Selección documental/ Elvira Barillaro y Francisca La Greca. 1º ed. Buenos Aires. Instituto Espacio para la Memoria.2010.

Centro de atención por el Derecho a la Identidad. *Psicoanálisis: restitución, apropiación, filiación*. Compiladora Alicia Lo Giúdice Abuelas de Plaza de Mayo (Buenos Aires 2002)

Calderón, Fernando y Jelin, Elizabeth. *Clases y movimientos sociales en América Latina: perspectivas y realidades*.(Buenos Aires. CEDES 1987)

Castro, Reynaldo 2008 (2004). *Con vida los llevaron. Memorias de madres y familiares de detenidos desaparecidos de San Salvador de Jujuy, Argentina*. (Jujuy. Universidad Nacional de Jujuy).

Da Silva Catela, Ludmila. 1998. *Sin cuerpo, sin tumba Memorias sobre una muerte inconclusa En historia, Antropología y Fuentes orales*. N° 20.Traumas del Siglo.

Equipo Argentino de Antropología Forense: cementerio de San Vicente. *Informe 2003.Compilado por Darío Olmo.1° ed.* (Córdoba. Ferreyra Editor 2005)

Gorini Ulises 1976 – 1983. *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo*. (Tomo I. Buenos Aires. Edit Norma. 2006.)

Gentile María Beatriz, *Pensar desde la emergencia. En Revista Agostos Latinoamericanos. Universidad Nacional del Comahue*. (Neuquén, Argentina)

Hallbawchs, Maurice 2004 (1994) *Los marcos sociales de la memoria*. (Anthropos. Barcelona)

Jelin, Elizabeth 2002 *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. (Siglo XXI. Madrid)

Jelin, Elizabeth 2003. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. (Siglo XXI. Madrid)

Jelin, Elizabeth 2002.(2001). *Los trabajos de la memoria*. (Siglo XXI. Madrid)

Jerushahin, Loraux y otros. *Reflexiones sobre el olvido*,

Jelin, Elizabeth (comp) *Los nuevos movimientos sociales*. (Buenos Aires. CEAL1989)

Leyes: principales instrumentos legales sobre derechos humanos y memoria.2° ed. (Buenos Aires. Instituto Espacio para la Memoria 2009)

Melich, Joan Carles. *La ausencia del testimonio: ética y pedagogía en los relatos del holocausto*. Cap I El grito de las víctimas. (Publicación Barcelona. Edit. Anthropos 2001)

Maisel, Delia. *Memorias del Apagón. La represión en Jujuy: 1974-1983.1° ed.* (Buenos Aires. Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.2006.)

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. *Entre el pasado y el futuro: los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente 1° ed.* (Buenos Aires. Eudeba 2007)

Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.2010 *Holocausto: Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza* (Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación Argentina)

Magris, Claudio. *El Danubio*. (Barcelona. Anagrama, 1999)

Pollack, Michel 1989. *Memoria. Esquecimiento. Silencio*. En Estudios Históricos. N° 3.

Patrimonio: *Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y Sitios de Memoria. 1° ed.* (Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria. 2008. Cuaderno N° 4.)

Quintar, Estela Beatriz. 2005. *En diálogo epistémico-didáctico*. Reflexiones en el marco de una propuesta teórica. Grupo de Investigación TECHSA.(Universidad Nacional del Comahue. En Revistas Voces y Textos)

Zemelman, Hugo. *El problema del conocimiento desde la realidad socio – histórica. El tiempo y la complejidad de lo real*.

APENDICE

HISTORIA INSTITUCIONAL

MADRES Y FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS DE JUJUY (LINEA HISTORICA)

PRESENTACION

Asociación civil sin fines de lucro, cuenta con Personería Jurídica N° 4965, con sede provisoria en Pasaje Ernesto Claros N° 60, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, República Argentina. Este organismo de Derechos Humanos, no recibe subsidios ni aporte financiero del Estado, ni de ningún organismo internacional, nacional, provincial, nos solventamos con aportes voluntarios de sus miembros y de personas solidarias. La Comisión Directiva está compuesta por una Presidenta , profesora Inés Irene Peña , siendo la Vice presidenta la Licenciada Marta Lastenia Alcoba, Secretaria Señora Soledad López, Tesorera Señora María del Milagro Reales y Protesorera la Profesora Rosa Noemí Alcoba, entre sus principales miembros, todas familiares y víctimas del Terrorismo de Estado.

NUESTROS INICIOS

A fines del año 1981 y principios del 82 se conforma nuestra organización de derechos humanos que, a pesar de reconocer orígenes distintos en cuanto a sus integrantes , desarrollamos acciones en conjunto. Conformada mayoritariamente por madres y algunos padres, esposas ex presos y familiares, de desaparecidos de Capital e interior de la provincia y unidos por un mismo dolor y similar derrotero en procura de hallar a nuestros familiares, recorriendo incontables despachos judiciales, militares, policiales y eclesiásticos. Nos llamamos Madres por la afinidad ideológica con la Madres de Plaza de Mayo y Familiares por haber estado en estrecho contacto – en plena Dictadura – con otro organismo de Derechos Humanos de Capital denominado Familiares de Desaparecidos por Razones Políticas (único organismo en la que participaban activamente ex detenidos políticos y liberados).

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Las principales actividades desarrolladas por esta organización histórica de DD HH se circunscribe a los diferentes momentos: nuestro accionar en la Dictadura, que fue un primer momento; nuestro accionar en democracia desde sus inicios hasta las leyes de la impunidad y un tercer período, a partir de los Juicios por la Verdad Histórica hasta la actualidad.

LA DICTADURA.

En esta etapa las actividades giraban en torno a la búsqueda del desaparecido, presentación de habeas corpus y la necesaria demanda de “aparición con vida”. Es en Dictadura donde las actividades de los organismos de DD HH de todo el país resultaba irritante para el poder y se han dado numerosos casos de desaparición de militantes y familiares.

DEMOCRACIA (inicio)

La consigna era “Juicio y castigo” a los responsables de la represión y la demanda de libertad de todos los presos políticos que aún permanecían en las cárceles; acompañamiento de las actividades de la CONADEP, varios familiares de Jujuy atestiguaron en el Juicio a las Juntas Militares.

Se presentan varias causas en Tribunales provinciales y se crea la Comisión Legislativa que tiene por finalidad reunir información, tomar testimonios e investigar la suerte de los desaparecidos jujeños.

Por ese entonces, madres, esposas, hijos, hermanos, testigos, padres, ex detenidos políticos, concurrimos a dar testimonios y denunciarnos la desaparición de nuestros seres queridos ante legisladores, se abrieron numerosas causas las cuales cayeron con las leyes de Obediencia Debida y Punto Final e Indulto. Y fueron giradas a los Tribunales Federales (Córdoba).

En los primeros años de recuperación de los gobiernos constitucionales también se fueron gestando las condiciones de la impunidad propicias para la instalación de la desmemoria aún vigente, a partir de estas leyes nefastas.

Esta época se caracteriza por la lucha contra la impunidad de los genocidas y el desmantelamiento del aparato represivo y una férrea oposición a las leyes de la impunidad

DEMOCRACIA (segunda etapa)

Actividades principales.

Con el objetivo de favorecer el esclarecimiento de la desaparición forzada de personas, en el seno de la comunidad en general se realizan numerosas campañas de difusión consistentes en recuperar la memoria.

La tesonera y paciente labor de Andres Fidalgo traducidos en el NUNCA MAS jujeño y testimonios de los familiares basada en relatos de la militancia, tanto de nuestros familiares de desaparecidos como las acciones en torno a su búsqueda, se vieron reflejados en el libro “Con vida los llevaron” recopilación de memorias de familiares y víctimas del Terrorismo de Estado, del jujeño Reynaldo Castro. Se editan videos documentales Nadie Olvida Nada y Retazos de la Memoria, como así también una revista de memorias de edición bimestral. Estas acciones continúan llevándose a cabo en escuelas, instituciones sociales, descubriéndose placas con los nombres de los desaparecidos en gremios, como ADEP, CEDEMS, ADIUNJU, Colegio de Abogados, Colegio de Psicólogos.

Se inaugura el Parque de la Memoria, colocándose placas recordatorias con los nombres de los detenidos- desaparecidos- en el acceso sur de la ciudad, testigo de los actos de repudio al Golpe Militar durante estos últimos años. A nivel legislativo se sanciona un decreto por el cual se instituye el 24 de marzo como Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Y el 20 de Julio como Día Provincial de los Derechos Humanos en memoria del Apagón de Ledesma, En tanto el Concejo Deliberante de Capital sanciona diversos decretos municipales declarando de interés municipal los actos en conmemoración de los desaparecidos y de la memoria.

La re-edición del libro de memorias “Con vida los llevaron” significa que la tarea de recuperación de la memoria nos encuentra luchando para escribir la historia cuyo pilar fundamental es la JUSTICIA.

TERCER MOMENTO

Juicios por la verdad Histórica y querellas penales.

A partir de este periodo .desde el año 2000 hasta la actualidad consideramos una etapa muy importante a las reivindicaciones logradas en relación con la Justicia. Se implementan los Juicios Orales a través del Habeas Data, por el logro de la Verdad histórica pues seguían en vigencia las leyes del perdón que impedían el juzgamiento de los genocidas. Estos Juicios se llevaron a cabo en el Juzgado Federal con la citación de los mandos medios de los grupos de tareas del Servicio Penitenciario, de la policía provincial, no así en relación a integrantes del ejército, gendarmería y Policía Federal. Los testimonios de los presuntos implicados en los crímenes aberrantes del Terrorismo de Estado, no fueron significativos pero a la hora de armar el rompecabezas del aparato del terror sirvió para descubrir los centros clandestinos en Jujuy: Jefatura de Policía, Guerrero y Servicio Penitenciario. Continúa la etapa investigativa de otros lugares donde fueron señalados por testimonios como ser Puesto Mendoza, un posible lugar de fusilamiento y otros en el interior de la provincia.

Se lleva a cabo una importante intervención del Equipo de Antropología Forense en el Cementerio de Yala, a fin de buscar tumbas NN , teniendo en cuenta que en el año 1984 se exhumaron los cuerpos de nuestra compañera Dominga Alvarez de Scurta que fue identificada por un cinto del abrigo que había quedado con sus familiares y de otros compañeros de la Masacre de Palomitas.

Se presentan ante los Juzgados Federales 15 juicios penales al quedar sin efecto las leyes de la impunidad, hasta el momento fueron citados a declaración indagatoria solo dos implicados por delitos de lesa humanidad: el coronel (RE) Donato Arenas y el responsable del 3° Cuerpo con asiento en Córdoba, el genocida, Luciano Benjamín Menendez, Jefe Operativo del Area 323.

Actualmente se encuentra detenido el exteniente del Ejército Rafael Mariano Braga, con prisión domiciliaria en la ciudad de Buenos Aires, acusado de secuestro y desaparición forzada del militante estudiantil Julio Rolando Alvarez García el 21 de agosto de 1976 de su domicilio particular en San Salvador de Jujuy y partícipe del grupo de tareas que llevan a cabo el homicidio de la docente jujeña Dominga Alvarez de Scurta. Braga continúa en prisión preventiva a pesar de la decisión de la Cámara Federal con asiento en Salta que rechaza los cargos por el caso de Alvarez de Scurta aduciendo falta de pruebas.

La Justicia Federal hace oídos sordos a la decisión de la Ministra de Defensa Nilda Garré y de los organismos de DD HH en relación a que los implicados por delitos de lesa humanidad no sean alojados en dependencias militares o policiales.

Luego de un proceso de análisis acerca de los criterios de unificación de las causas penales, se prevee la elevación a Juicio Oral de las causas más avanzadas, situación que hasta el día de la fecha no se concretó.

Elevamos una comunicación a los medios y a la opinión pública denunciando al responsable de parar las causas y de la lentitud de los procesos a los genocidas ,que le cabe al Juzgado Federal N°2 por denegación de justicia y lentitud de la misma sin causas justificada y nos atrevemos a pensar que existe una acción deliberada de proteger a los responsables del terrorismo de estado en Jujuy.

Los Familiares decimos que existen abundantes pruebas para condenar a los responsables de la desaparición y asesinato de nuestros familiares y que a 35 años del último golpe militar del 76 que fue el más horrendo de la historia argentina, seguiremos reafirmando nuestra lucha para

terminar con la impunidad de los genocidas de la dictadura. Seguiremos exigiendo, denunciando y luchando sin claudicaciones hasta ver a todos y cada uno de los asesinos tras las rejas, recuperando la memoria de todos los caídos en la lucha.

Las causas de sus luchas por un mundo mejor sin excluidos, con trabajo digno, con salud y educación para vivir en un mundo que sea digno de ser vivido, y que son las nuestras, siguen vigentes

Esta Asociación no solo reclama por Juicio y Castigo sino también por los Derechos de la Mujer integrando la UNION DE MUJERES ARGENTINAS- UMA- con sede en Capital Federal, promoviendo la Convocatoria a la Mención 8 de marzo “MARGARITA DE PONCE” en nuestra provincia: es miembro de FEDEFAM1. Reclama por los derechos de los pueblos originarios, diversidad sexual, dando voz en un programa de radio NADIE OLVIDA NADA a estas voces silenciadas por los medios hegemónicos en Radio Comunitaria La Voz del Cerro , que se emite los jueves de 16 a 18 horas.(poner en pagina al pie La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos es un organismo regional dedicado a luchar contra la práctica de las desapariciones forzadas y tiene Status Consultivo en categoría II ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Asociaciones Miembros en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú y Uruguay.)

Participamos de la XXVII edición de la MARCHA DEL APAGON DEL TERROR en Ledesma para recordar a los 33 detenidos desaparecidos de la zona de Calilegua y Ledesma exigiendo JUICIO ORAL y PUBLICO YA, reivindicando la trayectoria política de la histórica dirigente y luchadora Olga M. de Aredes, que ya no está entre nosotros.

El Fiscal Federal Dr Domingo Horacio Batule propone a la asociación MADRES Y FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS DE JUJUY para el PREMIO SAN SALVADOR-edición 2011- en el rubro PARTICIPACION HUMANITARIA-organizada por la Municipalidad de San Salvador de Jujuy en el marco de la Semana del Exodo Jujeño. Premio otorgado a este organismo de derechos humanos que fortalece esta lucha que continúa...

SITUACION ACTUAL DE LAS CAUSAS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD

Causas del Juzgado elevadas a juicio

Expediente N° 105/06, “Alvarez de Scurta, Dominga” s/su desaparición , se dispuso elevación de la causa a juicio el 26 de agosto de 2009, parcialmente con relación al imputado Luciano Benjamín Menéndez.

Expediente N° 393/05, “Alvarez García, Julio Rolando” s/su desaparición, se dispuso elevación a juicio el 8 de abril de 2011, parcialmente con relación al imputado Rafael Mariano Braga.

Expediente N° 105/06, “Alvarez de Scurta, Dominga” s/su desaparición, se dispuso elevación de la causa a juicio el 23 de junio de 2011, parcialmente con relación a los imputados Antonio Orlando Vargas, Carlos Alberto Ortíz, Orlando Ricardo Ortíz, Mario Marcelo Gutiérrez, Herminio Zárate y César Darío Díaz.

Expediente N° 228/08 Fiscal Federal N° 1 solicita acumulación (Garibaldi, Osvaldo J. Gregorio y otros), se dispuso elevación de la causa a juicio el 27 de junio de 2011 parcialmente

con relación a los imputados Carlos Alberto Ortíz, Orlando Ricardo Ortíz, Mario Marcelo Guitérrez, Herminio Zárate y César Darío Díaz.

Expediente N° 393/05, caratulado “Alvarez García, Julio Rolando” s/su desaparición , se dispuso elevación de la causa a juicio el 28 de junio de 2011, parcialmente con relación al imputado Luciano Benjamín Menéndez.

Expediente 384/08 “Fiscal Federal N° 1, solicita acumulación (Galeán, Paulino y otros), se dispuso elevación de la causa a juicio el 30 de junio de 2011, parcialmente con relación al imputado José Eduardo Bulgheroni.

Expediente N° 56/10 caratulado “Fiscal Federal N°1 solicita acumulación (Aragón, Reynaldo y otros), se dispuso elevación de la causa a juicio el 4 de julio de 2011, parcialmente con relación al imputado José E. Bulgheroni.

¿Por qué decimos?

VERDAD: porque sentimos la necesidad de cumplir con una responsabilidad insoslayable para que las futuras generaciones conozcan acerca del terrorismo de Estado, las arbitrariedades del poder , la alevosía de los crímenes, fomentando así la valoración del sistema democrático y profundizando sus principios.

MEMORIA: entendemos la acción de mantener viva la memoria como una manera mas de luchar contra el olvido y la impunidad , que todavía persiste para los asesinos y sus cómplices civiles y militares.

JUSTICIA: ratificamos nuestro compromiso con la demanda de JUICIO y CASTIGO a todos los responsables del genocidio en la Argentina, en un Estado de Derecho que asegure la defensa en juicio y con las garantías jurídicas para los presuntos responsables.

QUE EXIGIMOS.

Aparición con vida de Jorge Julio López. YA.

Que se abran los Archivos de la Dictadura.

Aceleración de los Juicios Penales con inmediata citación a indagatoria de los implicados en la desaparición forzada de los 127detenidos-desaparecidos de la provincia.

Investigación judicial sobre la participación de grupos económicos y empresas en la desaparición forzada de personas.

Inmediata cesantía de funcionarios del proceso militar que hoy continúan en cargos públicos y la inhabilitación de por vida al acceso de los mismos.

Creación de la Comisión Provincial por la Memoria en el ámbito legislativo.

Señalización de los Sitios de la Memoria mediante iniciativa de la Secretaria Provincial de DD HH

Desmantelamiento de las Agencias de Seguridad y Vigilancia privadas bajo la responsabilidad de represores durante la última dictadura.

Inmediato traslado de único genocida detenido en la provincia-Rafael Mariano Braga- a una cárcel común..

Tipificación de la figura de desaparición forzada de personas por el Congreso Nacional.

Incluir el delito de genocidio en nuestro ordenamiento legal

Restitución de los niños apropiados por la Dictadura
Cárcel común, efectiva y perpetua para los genocidas y sus cómplices.
Por un Programa de Protección a Testigos y Querellantes real, efectivo sin coartar la libertad individual.

**VERDAD MEMORIA JUSTICIA
JUICIO ORAL Y PUBLICO YA**

San Salvador de Jujuy, julio de 2011.